



CONCÓN, 21 DIC 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3026 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Resolución Exento N°12076/2017 del 21.09.2017 que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Concón con cargo al proyecto de Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017, comuna Concón.
- c) Decreto N°3010 de fecha 19 de Diciembre de 2017, que Adjudica la Propuesta Publica denominada "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS, PROGRAMA DE ESTERILIZACION CANINAS Y FELINAS 2017, COMUNA DE CONCÓN", ID N°25-73-LE17, al oferente Organización Social Medica Ltda., Rut 77.683.190-5, por un monto de \$7.534.687 (siete millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos), impuestos incluidos, con un plazo de entrega de los medicamentos e insumos veterinarios, de 1 día a contar de la firma del contrato estipulado en las bases administrativas.
- d) Decreto N° 406 de fecha 15 de Febrero de 2018, que Adjudica la propuesta Publica denominada "CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS CONCÓN", ID N°2597-3-LE18, con fecha de 13 de Febrero de 2018, al Sr. Jaime Ignacio Figueroa Venegas, Rut: 15.096.920-4, por un monto de \$6.265.270 (seis millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta pesos), impuestos incluidos por un periodo de 5 meses corridos, contados desde la firma del contrato estipulado en las Bases Administrativas.

DECRETO

1.- PROCEDASE a realizar la devolución de los recursos no utilizados a la SUBDERE, correspondiendo a la diferencia entre el monto autorizado mediante la resolución indicado en el antecedente y el monto contratado, el cual corresponde al monto \$20.035 a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.



2.- **REBAJESE** los montos indicados de la cuenta respectiva.

3.- **PROCEDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUÉSE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/SRG/obf

Distribución:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Control
- Secplac (245)
- Archivo Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

